

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MAIRE DE CASTROPONCE

Anuncio de licitación arrendamiento inmueble (Bar de Maire de Castroponce)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de octubre de 2020, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para la adjudicación del contrato de arrendamiento de inmueble bar de Maire de Castroponce, sito en Plaza Dionisio García Carnero, n.º 1 de Maire de Castroponce. Se anuncia la celebración de la licitación por procedimiento abierto por concurso.

- 1.- *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Maire de Castroponce.
- 2.- *Objeto del contrato:* Arrendamiento de bar de Maire de Castroponce.
- 3.- *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: La adjudicación del contrato se realizará por concurso con varios criterios de adjudicación.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 4.363,67 €/ cuatro años más IVA (90,91 euros mensuales más IVA). El tipo de licitación podrá ser mejorado al alza.
- 5.- *Garantías exigidas:* Ninguna.
- 6.- *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Maire de Castroponce, en Plaza Dionisio García Carnero, n.º 1, Maire de Castroponce (Zamora), en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Campillo.
<http://mairedecastroponce.sedelectronica.es>.
- 7.- *Duración del contrato:* Cuatro años improrrogables.
- 8.- *Presentación de proposiciones:*
 - a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación la Plataforma de Contratación del Sector Público
 - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Maire de Castroponce en Plaza Dionisio García Carnero, n.º 1, Maire de Castroponce (Zamora), martes y jueves de 10:00 a 14:00.
- 9.- *Modelo de proposición:*
 - La establecida en el pliego de condiciones.

R-202002604



10.- *Observaciones:* El Ayuntamiento de Maire de Castroponce, tiene previsto establecer una ayuda para los gastos de mantenimiento del local.

Maire de Castroponce, 15 de octubre de 2020.-La Alcaldesa.

R-202002604

